

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: **1 180 459**

21) Número de solicitud: 201700173

51) Int. Cl.:

**G11B 23/00** (2006.01)

**G11B 20/00** (2006.01)

**H04L 9/00** (2006.01)

**G06F 15/163** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22) Fecha de presentación:

**16.03.2017**

43) Fecha de publicación de la solicitud:

**11.04.2017**

71) Solicitantes:

**CABALLERO VALENCIA , Antxon (100.0%)**

**Zozoa nº 2 - B**

**48993 Getxo (Bizkaia) ES**

72) Inventor/es:

**CABALLERO VALENCIA , Antxon**

74) Agente/Representante:

**GALAN MORERA, Xabier**

54) Título: **Dispositivo para la recuperación de datos almacenados**

ES 1 180 459 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo para la recuperación de datos almacenados.

### 5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es un novedoso dispositivo que permite almacenar contraseñas que una vez transmitidas a un ordenador ajeno, cada una de las citadas contraseñas permite al computador el acceso limitado a una base de datos. que puede estar almacenada en la llamada nube computacional.

### Antecedentes de la invención

De un tiempo a esta parte una multitud de organismos tanto públicos como privados tienen bases de datos en las cuales almacenan información de sus clientes o usuarios, por ejemplo, los organismos de la sanidad pública o privada tienen historiales médicos de sus pacientes, y cada vez más personas tienen bases de datos particulares en las que incluyen sus datos personales u otro tipo de datos. A estas bases de datos suelen tener acceso a través de internet, es decir están en la nube computacional y son de acceso restringido.

El inconveniente de lo anterior es que un organismo no puede acceder a la información de una persona que posea otra institución por las diferentes normativas de protección de datos. Lo anterior cuando se trata del historial médico de un paciente puede ser vital para la salud de un paciente ya que un médico de por ejemplo un hospital privado no puede acceder al historial médico de su paciente que posea un hospital público. Otros casos son los historiales médicos de las mascotas o los datos personales de contacto que están en diversas bases de datos tanto particulares como pertenecientes a organismos oficiales o públicos que pueden servir para la identificación de una persona accidentada y poder contactar con sus familiares.

Para resolver el anterior inconveniente se han desarrollado dispositivos portátiles en los cuales se almacena información y que en caso de necesidad permite acceder a determinada información, se puede citar las chapas con la identificación o datos del cuidador, o los teléfonos móviles inteligentes, También existen convenios entre organismos para permitir el acceso a sus respectivas bases de datos. lo cual exige el consentimiento expreso de las personas a las que se refieren los datos.

La presente invención preconiza un novedoso dispositivo que almacena una o más contraseñas, cada una de las contraseñas permite al usuario o a un tercero el acceso limitado a una base de datos ajena al usuario o al tercero, este acceso limitado solo permite acceder a los datos del usuario existentes en esa base de datos y no a los de otras personas. y como ha sido el usuario el que ha solicitado dichas claves al propietario de la base de datos la posesión de la invención indica que la persona permite el acceso y utilización de los datos contenidos. por ejemplo su historial médico o el de su mascota, sus datos personales o los datos de su cuidador o familiares o amigos.

### Descripción de la invención

El dispositivo para la recuperación de datos almacenados, que es el objeto de la presente invención, comprende uno o más procesadores interconectados entre sí y su

5 correspondiente software. uno o más dispositivos de comunicación por radiofrecuencia que utilizan protocolos de comunicación inalámbricos y una o más baterías eléctricas que alimentan los anteriores elementos, donde los citados procesadores reciben mediante los dispositivos de comunicación una o más contraseñas, las procesan, almacenan y las envían a través de los mencionados dispositivos de comunicación a un ordenador ajeno; cada una de las citadas contraseñas permite al citado computador ajeno el acceso limitado a una o más bases de datos.

### 10 **Realizaciones preferentes**

15 El procedimiento de utilización de la presente invención se iniciaría con la adquisición del dispositivo y la solicitud de las contraseñas de acceso de limitado a, por ejemplo, los organismos públicos y privados de salud. Tras ellos se introducirían en el dispositivo que las procesaría y almacenaría. Cuando un profesional médico necesitase el acceso a los historiales médicos de su paciente. el paciente transmitiría inalámbricamente la o las contraseñas al ordenador o computador del profesional sanitario permitiéndole el acceso al historial médico en cuestión. El computador puede ser desde un ordenador personal hasta un teléfono móvil inteligente, es decir, cualquier dispositivo que pueda acceder a una base de datos situada en la "nube".

20 Por lo anteriormente descrito los dispositivos de comunicación pueden utilizar protocolos de comunicación wifi, bluetooth, NFC, near field communication, o cualquier otro protocolo de comunicaciones inalámbrico. Además, la invención puede estar incorporada en prendas de vestir, pulseras, colgantes a modo de medallas o cualquier otro objeto que una persona pueda llevar en su vida cotidiana o incluso estar recubierto de un material hipoalergénico para poder ser introducido en el cuerpo de, por ejemplo, una mascota para que cualquier veterinario o agente de la autoridad pueda acceder a su historial veterinario o si las vacunas legalmente exigibles se le han administrado.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo para la recuperación de datos almacenados **caracterizado** porque comprende uno o más procesadores interconectados entre sí y su correspondiente software, uno o más dispositivos de comunicación por radiofrecuencia que utilizan protocolos de comunicación inalámbricos y una o más baterías eléctricas que alimentan los anteriores elementos, donde los citados procesadores reciben mediante los dispositivos de comunicación una o más contraseñas, las procesan, almacenan y las envían a través de los mencionados dispositivos de comunicación a un ordenador ajeno;
- 10 cada una de las citadas contraseñas permite al citado computador ajeno el acceso limitado a una o más bases de datos.
- 15 2. Dispositivo para la recuperación de datos almacenados, según reivindicación 1, **caracterizado** porque al menos uno de los dispositivos de comunicación utiliza protocolos de comunicación wifi.
- 20 3. Dispositivo para la recuperación de datos almacenados, según reivindicación 1 o 2, **caracterizado** porque al menos uno de los dispositivos de comunicación utiliza protocolos de comunicación bluetooth.
- 25 4. Dispositivo para la recuperación de datos almacenados, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque al menos uno de los dispositivos de comunicación utiliza protocolos de comunicación NFC.
- 30 5. Dispositivo para la recuperación de datos almacenados, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el citado dispositivo está incorporado en una prenda de vestir.
- 35 6. Dispositivo para la recuperación de datos almacenados, según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 4, **caracterizado** porque el citado dispositivo está incorporado en una pulsera
- 40 7. Dispositivo para la recuperación de datos almacenados, según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 4, **caracterizado** porque el citado dispositivo está incorporado en un colgante a modo de medalla.
8. Dispositivo para la recuperación de datos almacenados, según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 4, **caracterizado** porque el citado dispositivo esté recubierto de un material hipoalergénico.